PROPUESTA PROVISIONAL DE LA DELEGACIÓN DEL RECTOR PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE POR LA QUE SE CONCEDEN AYUDAS A LOS CENTROS/FACULTADES DE LA UPO PARA FOMENTAR LA REALIZACIÓN DE ACCIONES PARA FAVORECER LA IGUALDAD DE GÉNERO (2026/2027)

ACTA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

DÍA: 26 de octubre de 2026

LUGAR: Despacho de la Delegada del Rector para la Igualdad de Género

Se reúne la comisión, siendo las 10:00 h, formada por las siguientes personas:

- Presidencia: Mónica Domínguez Serrano.

- Vocales:
  - ✓ Inmaculada Sancho Porras
  - ✓ Candelaria Terceño Solozano

- Secretaría: Carmen Merino Galván

Una vez examinadas las solicitudes y formulada la correspondiente propuesta por la Comisión de Evaluación, esta Delegación del Rector para la Igualdad de Género, en el ejercicio de las competencias atribuidas,

RESUELVE

PRIMERO. Aprobar la relación provisional de solicitudes beneficiarias de las ayudas que se detallan a continuación:

Facultad Ciencias del Deporte	Facultad Inclusiva UPO: Educación Física para todas las identidades: Estrategias Pedagógicas para la inclusión del alumnado LGTBIQ+.	630 €
Facultad de Ciencias Sociales	IV Seminario de Formación: “Universidad libre de violencias: reconocer, prevenir y actuar”.	800 €
Facultad de Ciencias Empresariales	LAB-Empresa: Talento Diverso e Igualdad de Oportunidades.	800 €

Código Seguro De Verificación	Sujo-sUESWtkPrU5DmWbGw	Fecha	06/11/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Monica Dominguez Serrano		
	Maria del Carmen Merino Galvan		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/Sujo-sUESWtkPrU5DmWbGw	Página	1/2

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verifirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida o cualificada de acuerdo al Reglamento (UE) Nº 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de julio de 2014, relativo a la identificación electrónica y los servicios de confianza para las transacciones electrónicas en el mercado interior

FIRMADO POR	Sello Electrónico de la Universidad Pablo de Olavide		FECHA	09/11/2026
ID. FIRMA	firma.upo.es	KCBaa8X5QcFAuYil31z2UzJLYdAU3n8j	PAGINA	1/2

Facultad de Derecho	III Jornadas de Género, Igualdad y Conciliación: Desafíos en la actuación contra la violencia de género desde la justicia penal.	800 €
Facultad de Humanidades	Conferencia en el Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia: Sufragistas británicas: Del escenario al Parlamento".	800 €

SEGUNDO. Aprobar la relación provisional de solicitudes denegadas que se detallan a continuación:

Escuela Politécnica Superior	Actividad: DE JUNIOR A SENIOR: Superación de obstáculos y dificultades a lo largo de la carrera profesional de las mujeres.	800 €
Facultad de Ciencias Experimentales	Actividad: DE JUNIOR A SENIOR: Superación de obstáculos y dificultades a lo largo de la carrera profesional de las mujeres.	800 €

La solicitud conjunta de la Escuela Politécnica Superior y de la Facultad de Ciencias Experimentales, han sido denegadas por no ajustarse al objeto y finalidad establecidos en las bases reguladoras.

TERCERO. Establecer un plazo de quince días hábiles, contados a partir de día siguiente de su publicación, para que los Centros/Facultades interesadas puedan subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión, a través del Registro Electrónico de la UPO, dirigidas a la Unidad de Políticas Sociales, Igualdad y Cultura, con destino a la Oficina para la Igualdad.

CUARTO. Las alegaciones serán examinadas por la Comisión de Evaluación, que elevará la correspondiente propuesta para la aprobación de la resolución definitiva de concesión de las ayudas.

QUINTO. Ordenar la publicación de la presente resolución provisión en el Tablón Electrónico Oficial de la UPO, así como en la Web de la Oficina para la Igualdad.

Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión siendo las 11:30 h.

En Sevilla a fecha de firma electrónica.

La Presidenta La Secretaria

Código Seguro De Verificación	Sujo-sUESWtkPrU5DmWbGw	Fecha	06/11/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Monica Dominguez Serrano		
	Maria del Carmen Merino Galvan		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/Sujo-sUESWtkPrU5DmWbGw	Página	2/2

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verifirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida o cualificada de acuerdo al Reglamento (UE) Nº 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de julio de 2014, relativo a la identificación electrónica y los servicios de confianza para las transacciones electrónicas en el mercado interior

FIRMADO POR	Sello Electrónico de la Universidad Pablo de Olavide		FECHA	09/11/2026
ID. FIRMA	firma.upo.es	KCBaa8X5QcFAuYil31z2UzJLYdAU3n8j	PAGINA	2/2